Registrada en ficha

Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

Salta, 19 de diciembre de 2006

Expediente Nº 8.229/06

Res. D. Nº 360/06

VISTO:

La presentación efectuada por el Lic. Cristian Alejandro Martínez, solicitando prórroga para asumir las funciones de Jefe de Trabajos Prácticos – Regular – Dedicación Semiexclusiva de la asignatura Investigación Operativa, para las que se lo designara mediante Res. C.D. Nº 426/06;

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo establecido en el Art. 48º del Reglamento de Concursos (Res. 661/88 y sus modificatorias), el Sr. Decano de esta Unidad Académica resuelve otorgar un plazo de treinta (30) días hábiles, a contar del 18/12/06, para que el Lic. Martínez asuma las funciones de Jefe de Trabajos Prácticos Regular – Dedicación Semiexclusiva;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Otorgar una prórroga de treinta (30) días hábiles, a contar del 18/12/06, para que el Lic. Cristian Alejandro Martínez asuma las funciones de Jefe de Trabajos Prácticos Regular – Dedicación Semiexclusiva de la asignatura Investigación Operativa, designación efectuada mediante Res. C.D. Nº 426/06.

ARTÍCULO 2º: Hágase saber al Lic. Martínez, al Dpto. de Informática. Cumplido, resérvese.-

cn

Prof. MARIA ELENA HIGA
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
Facultad Cs. Exactas

Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas